

BOLETIN: 012/VIDEOCONFERENCIA/2021

Abril, 22 2021

Equipos de comunicación de Comisión de Contralores Estados-Federación, comparten experiencias respecto a la declaración patrimonial.

Con el propósito de despejar dudas e implementar estrategias locales inmediatas ante la próxima entrada en vigor de los nuevos formatos para la presentación de la declaración patrimonial en Estados y Municipios del país, equipos de comunicación de integrantes de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación se reunieron hoy de manera virtual.

El Director General de Comunicación Social de la Secretaría de la Función Pública, Raymundo Alva Huitrón, fue el encargado de dar una plática a los responsables de prensa de las 32 entidades del país de dicho órgano.

La bienvenida a nombre de la Coordinadora Nacional de la Comisión Permanente, Lizbeth Basto Avilés, estuvo a cargo del Vocero de los Contralores, José Ángel Díaz Navarro, quien agradeció la aportación de Alva Huitrón a estos trabajos y el intercambio de experiencias entre los más de 109 participantes en el encuentro virtual.

El responsable de Comunicación Social de la Secretaría de la Función Pública hizo una exposición amplia y clara acerca del esquema que se implementó desde la dependencia federal a fin de promover el cumplimiento de la obligación constitucional que persigue el Sistema Nacional Anticorrupción. Detalló que, con el antiguo esquema, había alrededor de 400 mil funcionarias y funcionarios que tenían que declarar; sin embargo, bajo los nuevos formatos aprobados por el Comité Coordinador, sumaron más de un millón de personas servidoras públicas las que declararían por primera vez en 2020.

Para ello, en primer término, se implementó una diagnóstico y análisis acerca de la problemática para alcanzar a todos los servidores públicos que debían cumplir con su responsabilidad, considerando el contexto epidemiológico nacional a causa de la pandemia por Covid-19, uno de los principales retos a superar el pasado ejercicio.

Posteriormente se utilizaron diversas herramientas de comunicación, tanto tradicionales como las actuales digitales, incluyendo mensajes y atención vía WhatsApp y Facebook, para despejar cualquier tipo de dudas, y para posicionar el lema “Ahora todas y todos debemos declarar”.

Asimismo, el lanzamiento del mensaje en distintas formas --a fin de cumplir con la meta de la Secretaria Irma Eréndira Sandoval--, para brindar atención específica a las y los usuarios con situación laboral especial.

Ante las restricciones por la pandemia, se utilizaron diversos canales electrónicos públicos que frecuentan las y los trabajadores, entre ellos también el correo electrónico y los periódicos murales, además de los volantes, carteles, videos explicativos e infografías.

Una segunda fase se enfocó a la promoción acerca de la forma de presentar la declaración; se solventaron dudas por diversos conductos y se enfocaron esfuerzos a grupos específicos de servidores públicos.

Alva Huitrón precisó que la pandemia por Covid-19 presentó además un reto, por lo cual se tuvo que capacitar también, mediante videotalleres, acerca de la forma de llenar los formatos de la declaración y también, principalmente, para sensibilizar a las y los servidores públicos respecto del cumplimiento con dicha obligación.

Exhortó a los participantes en la conferencia virtual a utilizar todas las herramientas a su alcance, sobre todo que no representen costos elevados, como el uso de las redes sociales, y que no pongan en riesgo la salud de la población, pues la pandemia del *coronavirus* aún se encuentra latente en México; asimismo a incentivar la coordinación institucional para comunicar de manera clara y adecuada durante el proceso.

Autor: Vocería de la CPCE-F

Fecha de publicación: 22 de abril de 20201